CATEGORIAS PROFESIONALES	SALARIO CONVENIO	SALARIO AMUAL
Empaquetadora	54.677	82U.155
Reparadora de medifas	54.677	820.155
Cosedora de sacos	54.677	820.155
GRUPO QUINTU		
Personal subalterno		
Conserje	54.677	820,155
Cobrador	54.677	820.155
Vigilante, Sereno, Ordenanza, portero	54.677	820, 155
Personal de limpieza (por horas)	213	
Mujer limpiadora (jornada completa)	54.677	820.155

## **MINISTERIO** DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologan pantallas, marca «Barco», modelos OCM-2840, SCM 2840, PAT 2840, DCD 2840, DCD 2440, fabricadas por «Barco Electronic A. V.», en Kuurne (Bélgica). 23473

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Telec, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Travesera de las Cortes, 371, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de cinco pantallas fabricadas por «Barco Electronic A. V.», en su instalación industrial ubicada en Kuurne

«Barco Electronic A. V.», en su instalación industrial adocumentación (Bélgica);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación enigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con ciave 88034106 y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA-86-089/B.2007, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GPA-0597, y fecha de caducidad del día 26 de junio de 1991, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 26 de junio de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se

cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Diagonal del tubo-pantalla, Unidades: Pulga-

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla. Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Barco», modelo OCM-2840. Características:

Primera: 28.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera; Policroma.

Marca «Barco», modelo SCM 2840. Características:

Primera: 28.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Marca «Barco», modelo PAT 2840. Caracteristicas:

Primera: 28. Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Policroma.

Marca «Barco», modelo DCD 2840.

Características:

Primera: 28

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Marca «Barco», modelo DCD 2440.

Características

Primera: 24

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Policroma.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 26 de junio de 1989.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologan seis pantallas, marca «Barco», modelos DCD 2740 y otras, 23474 fabricadas por «Barco Electronic N. V.», en Kuurne (Bél-

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Telec, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Travesera de las Cortes, 371, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de seis pantallas fabricadas por «Barco Electronic N. V.», en su instalación industrial ubicada en Kuurne

(Bélgica);
Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la Curación de Insenieros Industriales de Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87024129 y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial. Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA-86-089/B.2007, han hecho constar, respectiva-

certificado de clave IA-86-089/B.2007, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GPA-0596, y fecha de caducidad del día 26 de junio de 1991, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 26 de junio de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulga-

Segunda, Descripción: Presentación en pantalla. Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Barco», modelo DCD 2740.

Características:

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Marca «Barco», modelo DCD 2240.

Características:

Primera: 22

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Policroma,